



**CORRIENTES**

Ministerio de  
Educación

Unidad Ejecutora Jurisdiccional  
Programa 39 Fondo para la  
Educación Técnico Profesional

1983 40 Años de  
2023 Democracia

# **REGLAMENTO DEPORTIVO**

## **CATEGORÍA “TECNICAR”**

### **DESAFÍO CORRIENTES 2023**





## Índice de temas:

<b>Tema:</b>	<b>Página</b>
1. Objetivos,	03
2. Fechas y Lugares,	03
3. Organización y Fiscalización,	03
4. Tipo de Competencias y Organización del Campeonato,	05
5. Ingreso a Boxes,	08
6. Asistencia Mecánica de los Vehículos,	08
7. Asistencia en Boxes,	09
8. Cambio de Piloto en la Carrera “Desafío Final”,	09
9. Reunión Obligatoria y Determinación del Sentido de Giro,	10
10. Desvíos y Acortamiento del Recorrido Oficial,	11
11. Procedimientos de la Largada de las Competencias,	11
12. Código de Banderas,	12
13. Coche de Seguridad,	13
14. Detención de un Vehículo Durante la Carrera,	13
15. Fin de las Carreras,	13
16. Ceremonia de Podio,	13
17. Números,	14
18. Participantes,	14
19. Publicidad,	15
20. Normas Generales de Competición,	15
21. Expulsión de la Serie, Exclusión de la Clasificación y Penalidades,	15
22. Protestas y Apelaciones,	16
23. Consultas,	16
24. Consideraciones Generales,	16
25. Fair Play	17



El presente reglamento ha sido aprobado por el  
EQUIPO TECNICO JURISDICCIONAL.

## 1- Objetivos:

**Ir al Inicio**

- 1.01- Es una competencia por invitación tanto de los establecimientos educativos, como de cada uno de los integrantes de los equipos que intervienen en el. Del mismo participan 23 establecimientos educativos de nivel secundario técnico de la provincia de corrientes, serán los estudiantes quienes deberán diseñar y construir, con la guía de sus profesores y la fiscalización de técnicos de la Comisión Técnica y Deportiva (en adelante CTyD), un automóvil eléctrico alimentado por baterías.
- 1.02- El espíritu de TECNICAR es el de inculcar a los estudiantes, nociones básicas del cuidado del medio ambiente y en particular promover el aprendizaje integrado, utilizando el proceso de diseño y construcción para la aplicación de principios científicos, conceptos matemáticos y de sistemas tecnológicos.
- 1.03- Asimismo, es el espíritu de este campeonato motivar y educar a los estudiantes en la investigación de sistemas de transporte alternativos no contaminantes y promover el trabajo en equipo para diseñar, producir, testear y competir utilizando nuevas tecnologías.
- 1.04- Uno de los objetivos principales de este reglamento es fomentar la camaradería entre los participantes y la integración de género, premiando la generosidad y el espíritu deportivo. Fomentar a los estudiantes para que puedan producir mejores soluciones de transporte, cuidando el ambiente.

## 2- Fechas y Lugares:

**Ir al Inicio**

El ENCUENTRO estará compuesto de una competencia a disputarse en un solo escenario en la ciudad de Corrientes, los días 14 y 15 de septiembre de 2023. El lugar y fecha podrán ser cambiados por la Organización, lo que deberá informarse a los participantes como mínimo 30 días antes del evento.

## 3- Organización y Fiscalización:

**Ir al Inicio**

- 3.01- La organización del evento estará a cargo de la Unidad Ejecutora Jurisdiccional (UEJ) de la provincia o quien esta designe.
- 3.02- La fiscalización técnica y deportiva será realizada por la Comisión Técnica y Deportiva (CTyD) elegida por la UEJ.
- 3.03- Los técnicos y comisarios que la UEJ designe, tendrán como función fiscalizar las competencias, a los establecimientos educativos y controlar la construcción de los autos, siendo la autoridad de aplicación de este reglamento.
- 3.04- Todos los equipos Institucionales, deberán designar un **jefe de equipo** entre los alumnos participantes, el cual estará identificado con un chaleco que lo acredita como tal, los docentes coordinadores no podrán ser jefe de equipo,



pero deberán acompañar a este en todas sus gestiones.

**3.05-** Funciones del Jefe de Equipo Institucional: Es el único miembro del equipo autorizado a realizar consultas, reclamos y denuncias ante las autoridades deportivas, técnicas del CTyD y la organización. Realizará estas funciones siempre acompañado por un docente, estando prohibido a los demás miembros del equipo, incluidos los docentes, cumplir esta función, pudiendo aplicarse sanciones que van desde penalizar con una vuelta en la clasificación final hasta la exclusión del evento.

### **3.06- Régimen de denuncias:**

**a)** Las denuncias al Comisario de la CTyD deben ser efectuadas por escrito, firmada por el Jefe de Equipo y el Coordinador Docente, ambos pertenecientes a la Institución denunciante.

**b)** Cada objeción y/o duda debe ser objeto de un reclamo independiente.

**c)** Las denuncias deben ser presentadas al Comisario de la CTyD dentro de los 30 minutos siguientes a la clasificación de la carrera, o en el momento de detectada la objeción.

**d)** El Comisario de la CTyD responderá las presentaciones recibidas, conforme indica el reglamento deportivo. Cada denuncia estará sujeta al siguiente régimen de penalidades y será público dentro de las 2 (dos) horas contando desde su recepción formal:

-Si el reclamo es positivo, es decir la CTyD convalida que el equipo sobre el cual se efectuó el reclamo, cometió una infracción al reglamento, se estudiará el caso y será pasible de las siguientes sanciones y en caso que no esté contemplado en el presente, se informará la decisión tomada, teniendo en cuenta que la máxima penalidad será la Descalificación y la mínima será la suma de 10 segundos:

- **Modificación del automóvil:**
  - Estructural: Desde la suma de 15 segundos hasta la Descalificación.
  - Carga de batería fuera de los horarios permitidos: De 15 segundos a la descalificación.
  - Falla en sistemas de seguridad: Descalificación.
  - Rueda/s desinfladas: Suma 10 segundos.
  - Uso de elementos no autorizados (REGLAMENTO TECNICO Art. 3.07) para su construcción: 15 minutos para corregir y de persistir, la Descalificación.
  - Cualquier otro caso no detallado, será objeto de estudio.
- **Faltas durante la carrera o pruebas:**
  - Adelantamiento en la largada: Será pasible de la suma de 15 segundos para esa prueba.
  - Toque ACCIDENTAL con cualquier parte del vehículo a otro competidor: Desde la suma de 15 segundos hasta 2 vueltas, dependiendo del daño causado.
  - Toque INTENCIONALES con cualquier parte del vehículo a



otro competidor: de 15 segundos a la Descalificación, dependiendo de la gravedad e intencionalidad.

- Quitar las manos del volante/manubrio para comunicarse con boxes: Suma 45 segundos.
- **Cualquier otro caso no detallado, será objeto de estudio.**

- Si el reclamo es negativo, es decir la CTyD no lo convalida, al equipo denunciante se le aplicará 3 puestos de recargo al puesto obtenido en la carrera final.

### 3.07- Inspección Técnica:

Todos los automóviles deberán someterse y aprobar una inspección técnica previa al comienzo de la competencia, a cargo de la CTyD para poder ser de la partida, deberán presentarse con el auto totalmente armado, con su motor instalado y con los números colocados.

### 3.08- Instalación de Sensores:

Luego de la revisión técnica se instalarán los sensores para la toma de tiempos en los automóviles y los mismos serán testeados siguiendo las indicaciones del personal a cargo. Los sensores deben ser devueltos inmediatamente después de finalizada la última competencia, en el caso de pérdida o falta de devolución, deberá hacerse cargo la escuela del costo del mismo que le será informado por la empresa proveedora.

### 3.09- De los Motores y kit de materiales provistos por la CDyT:

- a) Los motores retirados por cada equipo con el Kit de elementos serán controlados por los comisarios y la organización al finalizar la revisión técnica previa y al finalizar la competencia.
- b) **Los motores, cajas controladoras y aceleradores no pueden ser alterados de ninguna manera**, ni abiertos, ni modificado su cableado o conectores o agujeros de fijación, **como tampoco se puede modificar el software del mismo, la penalidad por esta infracción es la descalificación** de la competencia y deberá hacerse cargo la escuela de una multa equivalente a el costo de su reposición. Además, si dañan algunos de los componentes, la escuela se deberá hacer cargo de la reposición económica equivalente.

### 3.10- Acreditación:

Durante la acreditación del equipo deberán exhibir los cascos de los pilotos (al menos 2 -dos-) y pecheras identificatorias de los miembros del equipo.

## 4- Tipo de Competencias y organización del Evento:

**Ir al Inicio**

### 4.01- Cronograma del evento:

Acreditaciones administrativas y la charla obligatoria para pilotos y docentes se realizarán el jueves 14 de septiembre de 2023.

El cronograma de los días 14 de septiembre de 2023, se compondrá de las siguientes competencias:

- a) Una competencia de aceleración de **“PICADAS”** (200 mts. Aproximadamente) donde competirán por tiempo y el ganador será el que menor tiempo haya desarrollado.



**Procedimiento:** Los autos serán empujados a la pista, por dos miembros del equipo, hasta el lugar previsto por el organizador. A partir de allí y por sus propios medios, se ubicarán en la línea de largada en grupos de tres autos a la vez y deberán completar en el menor tiempo posible una distancia de 200 metros y teniendo que frenar dentro del límite establecido. La largada se efectuará mediante un semáforo o bandera Argentina.

**b) Competencia de aceleración, slalom y frenado denominada “PRUEBA DE DESTREZA”**

Los automóviles estarán pilotados en forma obligatoria por los pilotos **suplentes o tercer piloto** y deberán realizar en el menor tiempo posible un recorrido con partida detenida individual que atraviesa un obstáculo y al final deberán detener su auto entre dos líneas marcadas en el suelo, superando con todo el vehículo la primera línea y sin que ninguna parte de este supere la segunda línea. El cronómetro se detendrá cuando el piloto detenga completamente el vehículo y con el freno activado, levante una de las manos indicando la finalización de su participación. El ganador será quien realice el menor tiempo.

**Procedimiento:** Los autos serán empujados a la pista, por dos miembros del equipo, hasta el lugar previsto por el organizador. A partir de allí y por sus propios medios, se ubicarán en la línea de largada partiendo de a uno y deberán completar en el menor tiempo posible el recorrido estipulado sin superar la segunda línea de meta, ni tocar los conos demarcatorios del recorrido. La largada se efectuará mediante un semáforo o bandera Argentina.

Los participantes que superen la segunda línea de meta con cualquier parte del vehículo recibirán un recargo de 30 segundos en su tiempo y 5 segundos por cada cono que golpeen o 15 segundos si lo derriban. El cronómetro se detendrá cuando el piloto frene y con el freno activado, levante una de las manos, si el piloto después de levantar la mano suelta el freno, será multado con 20 segundos.

El resultado de esta competencia tendrá un ganador y será el de menor tiempo acumulado.

**c) Competencia de velocidad denominada “DESAFIO FEMENINO” en que solo podrán participar las mujeres piloto inscriptas por cada equipo. La partida de esta será con todos los vehículos en una grilla ordenada por el resultado de la competencia “**PRUEBA DE DESTREZA**” teniendo todos los términos del punto B)**

Resultará ganador el vehículo que trasponga primero la meta de llegada.

**d) El día 15 de septiembre de 2023, se realizará la Competencia de velocidad pura denominada “CLASIFICACION”, en que dos pilotos deberán realizar una vuelta cada uno, cambiando en boxes el piloto en el menor tiempo posible, ya que se clasificará por la suma del tiempo total utilizado para realizar ambas vueltas y el cambio de piloto.**



Procedimiento: Los autos serán empujados hasta la salida de boxes, por dos miembros del equipo y se ubicarán en el lugar previsto por el organizador.

A partir de allí, de uno en uno y cada 10 segundos, por sus propios medios, largarán con la indicación del semáforo o banderillero (bandera Argentina) y deberán completar la vuelta ingresando por la calle de entrada a boxes donde tendrán que cambiar de piloto siguiendo el mismo procedimiento reglamentario que para la carrera "**DESAFIO FINAL**" 8.02, 8.03, 8.04, 8.05, 8.06, 8.07, 8.08 y realizar otra vuelta más, finalizando en la recta principal con una bandera a cuadros.

NO SE PODRÁN EFECTUAR REPARACIONES NI AJUSTES, ya que el automóvil está en régimen de parque cerrado durante toda la competencia, finalizada la prueba los competidores deberán dejar sus autos en el parque cerrado siguiendo las instrucciones del organizador. Esta competencia además servirá para fijar el orden de largada de la competencia "**DESAFIO FINAL**".

Los pilotos que tengan la pulsera colocada en la revisión técnica de color ROJO darán la primera vuelta y los que tengan de color BLANCA la segunda.

- e) Competencia "**DESAFIO FINAL**" tendrá una hora y veinte minutos o 40 vueltas (lo que suceda primero) con un cambio de pilotos durante la carrera.

ZONA DE CARGA DE ENERGIA EN CARRERA: En el lugar que disponga el organizador, se dispondrá una estación de carga de energía, en la que hay conectores para cargar las baterías, los participantes que tengan dificultades durante la carrera "**DESAFIO FINAL**" para finalizar, podrán detenerse las veces que consideren necesario para finalizar la carrera.

Esta recarga **no es obligatoria**, está destinada a los autos que tengan problemas con el cálculo energético para darles la chance de finalizar la carrera.

Dentro del predio de la estación de recarga los pilotos podrán recibir ayuda de dos asistentes del equipo.

A esta zona de recarga deben llegar por sus medios sin recibir ayuda externa ni empujado por su piloto y en este caso el vehículo será excluido.

- f) Finalizada cada una de las pruebas, excepto "Desafío Final", tendrán 15 minutos para reparar algunos detalles que crean convenientes para dejar el automóvil en estado óptimo para la/s próxima competencia/s. Finalizado dicho tiempo, el automóvil quedará en "Parque Cerrado".

#### 4.02- Resultado final, de las carreras:

##### a) - Competencia de PICADAS:

Se realizarán pruebas de aceleración y será el ganador el auto que haya obtenido el mejor tiempo, y el resto se ordenará en forma sucesiva en





orden decreciente.

Empate: en caso de empate absoluto (segundos, decima, centésima y milésima de segundo) en los tiempos de dos o más participantes el comisario deportivo sorteará quien es el ganador en forma inmediata de finalizada la prueba.

**b) - Competencia "DESTREZA":**

El ganador será el equipo que obtenga el menor tiempo para el recorrido y el resto se ordenará en forma sucesiva en orden decreciente.

Empate: en caso de empate absoluto en los tiempos de dos o más participantes, el comisario deportivo sorteará quien es el ganador en forma inmediata de finalizada la prueba.

**c) - Competencia "DESAFIO FEMENINO":**

El ganador será el vehículo que se encuentre primero en la clasificación cumplido el recorrido desde el comienzo de la competencia y el resto se ordenará en forma sucesiva por orden de llegada.

**d) - Competencias "CLASIFICACION":**

**Solo podrán competir aquellas escuelas que hayan participado de TODAS las competencias anteriores.**

El ganador será el equipo que obtenga el menor tiempo para ambos giros con cambio de piloto y el resto se ordenará en forma sucesiva.

Empate: en caso de empate absoluto en los tiempos de dos o más participantes, el comisario deportivo sorteará quien es el ganador en forma inmediata de finalizada la prueba.

**e) - Competencia "DESAFIO FINAL":**

El ganador será el vehículo que se encuentre primero en la clasificación cumplidas una hora y veinte minutos o 40 vueltas, desde el comienzo de la competencia y el resto se ordenará en forma sucesiva por orden de llegada. Será cronometrado para determinar el campeón de "Desafío Corrientes".

Todas las pruebas deberán ser realizadas con la energía suministrada por las baterías provistas, está prohibido recargarlas o cambiarlas durante todo el transcurso del cronograma diario y el uso de toda fuente de energía adicional a éstas con finalidad motriz.

Empates: en caso de empate en la meta de llegada será ganador el que obtuvo un mejor tiempo en la clasificación.

**4.03- Para poder consagrarse Campeón del "Desafío Corrientes", la escuela debe participar obligatoriamente en los cinco eventos y será aquella que tenga, en la suma total de los tiempos, el menor de ellos y así sucesivamente en orden creciente y para el caso que algún equipo haya sido descalificado o abandonado en alguna de las competencias, se le sumará el máximo tiempo obtenido (en dicha competencia) por los otros participantes más 60 segundos.**

**5- Ingreso a boxes:**

**Ir al Inicio**





## 5.01 - Ingreso a la zona de boxes y detención de los vehículos:

Todo conductor que tenga intención de abandonar la pista o de entrar a la calle de boxes debe hacer notar su intención previamente levantando una mano y asegurarse que puede hacerlo sin peligro.

5.02 - Durante todo el transcurso del evento, solamente está autorizado el ingreso de los vehículos desde la pista a la zona de boxes por la zona de desaceleración o entrada a boxes y en el sentido de giro de la competencia, el incumplimiento de esta regla implicará la exclusión.

## 6 - Asistencia mecánica de los vehículos:

**Ir al Inicio**

6.01 - Los vehículos participantes solo podrán ser objeto de atención mecánica por parte de equipo en las zonas de boxes autorizadas para este fin, está prohibida cualquier reparación en pista o en parque cerrado.

6.02 - Los mecánicos o miembros del equipo no podrán abandonar el sector de boxes e ingresar a la pista sin autorización previa del director de la prueba o de los comisarios deportivos, hasta finalizada la competencia.

6.03 - La infracción a estas disposiciones podrá ser penalizada hasta con exclusión, por los comisarios deportivos según corresponda y de acuerdo con el tipo de prueba que se esté disputando.

## 7- Asistencia en boxes:

**Ir al Inicio**

7.01 - La calle de boxes está dividida en dos carriles. El carril más alejado de los garajes se denomina "CARRIL RÁPIDO" y el más próximo a los garajes se denomina "CARRIL INTERNO" que será usado únicamente para el cambio de piloto y el garaje (interior del box) es el único lugar autorizado para realizar trabajos en el vehículo.

7.02 - Ningún integrante del equipo podrá permanecer en el "CARRIL RÁPIDO" en ningún momento de la competencia.

7.03 - No podrá dejarse ningún equipamiento o herramientas en el "CARRIL RÁPIDO" ni en el "CARRIL INTERNO".

7.04 - Si un piloto se pasa de su box antes de detenerse, deberá salir de la zona de boxes y realizar otra vuelta al circuito, estando prohibido empujar el vehículo hacia atrás en la calle de boxes.

7.05- El incumplimiento de lo establecido en estos artículos será pasible de las sanciones pudiendo llegar a la exclusión.

7.06- Los únicos autorizados a permanecer en la zona de boxes son los integrantes del equipo con chaleco, prensa y personal de la organización y fiscalización, estando todos identificados correspondientemente y acorde a su función.

7.07- Ninguna persona externa al equipo de competición podrá colaborar en trabajos o permanecer en el box fuera de los horarios establecidos, bajo pena de exclusión del equipo.

## 8- Cambio de Piloto en la Carrera "DESAFIO FINAL":

**Ir al Inicio**



- 8.01** - En la carrera "**DESAFIO FINAL**" del viernes, transcurridos 5 vueltas de iniciada la prueba, se abrirán los boxes para proceder, durante un periodo de 5 vueltas, al cambio de pilotos. En la calle de entrada y salida de boxes se marcará con una bandera blanca agitada cuando comienza este período de cambio de pilotos y finalizará a las 5 vueltas retirando la bandera. Esta operación será ejecutada por el Comisario Deportivo de la CDyT. Es obligatorio realizar el cambio de piloto en esa ventana de tiempo bajo pena de exclusión.
- 8.02** - El cambio de piloto en la carrera "**DESAFIO FINAL**" deberá realizarse frente al box de cada equipo en el "CARRIL INTERNO", estacionando todo el auto fuera del "CARRIL RÁPIDO" de circulación de boxes. La obstrucción del "CARRIL RÁPIDO" será penalizada con la suma del equivalente en tiempo de una vuelta en la distancia total recorrida.
- 8.03** - Solo podrán intervenir en el cambio de piloto de la carrera "**DESAFIO FINAL**" los dos pilotos y un miembro del equipo que colaborará con la colocación de cinturones, y si en el caso que ingrese alguien más, el equipo será pasible de descalificación.  
Cualquier ajuste o reparación deberá ser efectuada dentro del box y allí podrá intervenir todo el equipo, el ingreso al interior box del vehículo deberá ser empujado por los miembros del equipo, estando prohibido hacerlo con el impulso del motor, la transgresión de estas normas será considerada ayuda externa, correspondiendo la exclusión.
- 8.04** - El docente coordinador NO podrá intervenir en el cambio de piloto.
- 8.05** - Durante el período de banderas blancas, indicando la apertura de boxes para el cambio de piloto, cada equipo solo podrá tener en el muro señaleros, un solo integrante debidamente identificado con un chaleco suministrado por la organización, para realizar las indicaciones a la pista, ningún miembro del equipo incluido el señalero podrá cruzar la calle de boxes durante el periodo de cambio de piloto.
- 8.06** - Al momento de arrancar se deberá observar que no venga otro vehículo participante circulando por la calle de boxes y dejarlo pasar ya que éste tendrá prioridad de paso, la maniobra de salida imprudente o considerada de riesgo por los comisarios, puede tener una pena desde la suma del tiempo de una vuelta hasta la exclusión.
- 8.07** - Terminado el cambio de piloto, respetando lo indicado en el punto anterior, el vehículo deberá dirigirse por el "CARRIL RAPIDO" a la salida de boxes por sus propios medios estando prohibido empujarlo en todo momento de la competencia. Al llegar a la salida de boxes deberá seguir las indicaciones del semáforo o banderillero, para que un comisario controle que los cinturones y casco estén perfectamente colocados y ajustados. Al momento que el comisario lo habilita a regresar a la pista el vehículo deberá arrancar por sus propios medios y sin ninguna ayuda externa.
- 8.08** - En caso de que el comisario no habilite la salida por considerar que cinturones o casco no están debidamente ajustados o colocados, el auto será colocado



por los oficiales fuera de la línea de marcha de la salida de boxes y el piloto podrá corregir el error solo, pudiendo recibir ayuda solo de los comisarios de la competencia, toda otra ayuda será considerada ayuda externa.

- 8.09** – En caso de que cuestiones de seguridad, clima o características del circuito no permitan la realización del cambio de pilotos en forma segura en boxes, el director de la prueba podrá detener la competencia con bandera roja, colocar los vehículos en recta principal en el orden de arribo, cambiar los pilotos, teniendo en cuenta lo considerado en el punto 8.03, y reanudar la competencia con bandera verde.

## **9 – Reunión Obligatoria y Determinación del Sentido de Giro:**

**Ir al Inicio**

- 9.01**- El sentido de giro de las competencias será determinado por los comisarios de la CDyT y comunicado a los jefes de equipo.
- 9.02** - El director de la Prueba dispondrá la realización de una reunión obligatoria para los 3 pilotos, jefes de equipo y un coordinador docente, en la misma se tomará asistencia y se tendrá una tolerancia máxima de 10 minutos al horario de llegada solicitado.
- 9.03** - La inasistencia a esta reunión será penalizada relegando al equipo a partir del último lugar de largada en la carrera "Desafío final".

## **10 - Desvíos y acortamiento del recorrido oficial:**

**Ir al Inicio**

- 10.01** - Ningún conductor en ninguna de las carreras bajo ningún pretexto, podrá acortar distancias, saltar chicanas, ni tomar por las banquetas, bajo pena de ser sancionado con exclusión.
- 10.02** - Si un competidor sufriera una salida de pista, deberá retomarla en el lugar más próximo a su salida y sin causar riesgos para otros competidores bajo pena de ser sancionado hasta con la exclusión.

## **11 - Procedimientos de largada de las competencias:**

**Ir al Inicio**

- 11.01** - Procedimiento de largada de la competencia “**Clasificación**”: El equipo participante llevara su auto siguiendo las indicaciones del organizador en la zona de salida de boxes, donde con intervalos de 10 segundos los automóviles partirán con la indicación de un banderillero o semáforo.
- 11.02** - Procedimiento de largada de la competencia “**Destreza**”: El equipo participante llevara su auto siguiendo las indicaciones del organizador en la zona de salida de la competencia, donde con intervalos y de a uno, partirán con la indicación de un banderillero o semáforo.
- 11.03** - Procedimiento de largada de la carrera “**Desafío Femenino**”: En la competencia “**Desafío Femenino**” la ubicación de largada de los participantes será por orden de los resultados de la prueba “**Destreza**”: partiendo de la primera fila del lado interno quien obtuvo el menor tiempo y en los puestos sucesivos el orden se establecerá por el mismo criterio. La misma constará de dos vueltas completas al circuito.
- 11.04** - Procedimiento de largada de la competencia “**Picadas**”: El equipo participante llevará su auto siguiendo las indicaciones del organizador en la



zona de la salida de la competencia, donde, partirán con la indicación de un banderillero o semáforo.

- 11.05** - Procedimiento de largada de la carrera “**Desafío final**”: Los automóviles deberán dirigirse empujados por los miembros del equipo a la grilla de partida, en un desfile en el que podrán llevar una (1) bandera que represente a la escuela, esta bandera estará en manos del profesor/coordinador de cada colegio. La ubicación de largada de los participantes será por orden de la suma de los tiempos realizados en la prueba “**Clasificación**” partiendo de la primera fila del lado interno quien logre el menor tiempo y en los puestos sucesivos el orden se establecerá por el mismo criterio.
- 11.06** - En caso de interpretarse el himno nacional, los participantes deberán tener una actitud de respeto, quitarse las gorras y colocarlas delante del cuerpo.
- 11.07** - Cinco minutos antes de la largada, encabezados por la bandera de cada escuela, se retirarán todos los integrantes de cada equipo de la pista en grupo y de manera ordenada.
- 11.08** - Las largadas de las competencias serán indicadas con un semáforo y una bandera Argentina y los vehículos deberán iniciar la marcha por sus propios medios.
- 11.09** - Todas las carreras comenzarán con partida detenida.
- 11.10** - Si algún participante sufriera una falla mecánica que no le permita ponerse en marcha, deberá indicarlo levantando y agitando ambas manos para advertir al encargado de largar la carrera.

## **12 - Código de banderas:**

### **Ir al Inicio**

- 12.01** - Las señales con banderas serán utilizadas exclusivamente por el director de la prueba y sus asistentes que cumplan la función de banderilleros.
- 12.02** - Los equipos se abstendrán del uso de banderas de los mismos colores que puedan producir confusión en la interpretación de los pilotos.
- 12.03** - **Bandera amarilla:**  
Es indicativa a los pilotos de alguna situación de peligro, en caso de mostrarse quieta indica precaución en el sector.  
En caso de mostrarse agitada indica peligro, los participantes deberán reducir la marcha y quedan prohibidos los adelantamientos en el sector.
- 12.04** - **Bandera Roja:**  
Será colocada por el director de la prueba, indica la suspensión total de la competencia, al verla los pilotos deberán dirigirse a marcha muy reducida (paso de hombre) hasta la recta principal del circuito y detenerse, siguiendo las indicaciones de los oficiales, los vehículos quedaran en régimen de parque cerrado en ese sector, no pudiendo efectuarse ningún ajuste o reparación ni ser tocados por ninguna persona, es importante que los pilotos tengan en cuenta que esta bandera es indicativa de una situación de peligro mayor y respeten los procedimientos e indicaciones de los oficiales. Están prohibidos los adelantamientos.
- 12.05** - **Bandera Negra:**



Acompañada con el número del participante, es indicativa de la exclusión de la prueba, debiendo el participante dirigirse inmediatamente a la zona de boxes y detener su marcha en su box. La misma puede ser colocada por los comisarios como sanción deportiva o por alguna falla técnica del vehículo que represente un potencial peligro para el piloto, otros participantes o el público.

## **12.06 - Bandera a cuadros o Bandera Argentina:**

Significa el fin de una tanda de entrenamiento, clasificación o carrera.

## **12.07 - Bandera verde:**

Esta bandera se utiliza para indicar libre paso o que la situación de peligro a finalizado.

## **12.08 - Bandera azul:**

Los comisarios la utilizarán para indicarle a un competidor que un vehículo más rápido se dispone a sobrepasarlo y debe ceder el paso en cualquier instancia de la/s competencia/s.

## **12.09 - Bandera blanca Agitada:**

Los comisarios la utilizarán, en la zona de entrada de boxes, para indicar la apertura de la calle de boxes para el cambio de piloto obligatorio y se mantendrá agitada mientras dure la ventana de cambio de piloto.

## **13 - Coche de Seguridad:**

### **Ir al Inicio**

**13.01** - Los organizadores se reservan el derecho de emplear un coche de seguridad a discreción del director de la prueba de la CDyT.

**13.02** - Los participantes deberán circular detrás del coche de seguridad manteniendo sus posiciones, estando prohibido adelantarlo o adelantarse entre sí salvo casos de falla mecánica.

## **14- Detención de un Vehículo Durante la Carrera:**

### **Ir al Inicio**

**14.01** - El piloto de cualquier vehículo que haga abandono de la competencia deberá mostrar su intención de hacerlo, levantando su mano y observando que tal maniobra no represente ningún peligro para los demás competidores.

**14.02** - Todo vehículo que se detenga en pista, aunque sea brevemente y por **cualquier motivo**, no podrá reanudar la marcha, quedará impedido de proseguir la tanda de entrenamiento, prueba de clasificación o la carrera, bajo pena de exclusión de la carrera o el campeonato en caso de reincidencia.

**14.03** - En el caso que el piloto se encuentre en la obligación de parar su vehículo ya sea involuntariamente o por otro motivo, será colocado por los asistentes de pista fuera del circuito, el piloto deberá seguir las indicaciones de éstos y colaborar con ellos lo más rápidamente posible, con el fin de que su presencia no suponga un peligro o no obstaculice la carrera. En caso de no respetar las indicaciones de los comisarios se aplicarán las penalidades previstas en el 14.02.

**14.04**- Los vehículos que por falta de batería se detengan y luego reanuden la marcha o circulen a una velocidad peligrosamente lenta, que, a criterio de los comisarios, por su actitud, ponen en riesgo a los demás competidores,



recibirán sanciones que pueden llegar hasta la exclusión de la competencia.

**14.05** - Todo trabajo o reparación sobre la pista está prohibido bajo pena de exclusión aun cuando sea realizado por el piloto.

**14.05** - A excepción del piloto y, en casos particulares, los auxiliares de pista de la organización, ninguna persona está autorizada a tocar el vehículo parado en el circuito.

**14.06** - Está terminantemente prohibido empujar un vehículo a lo largo de la pista, y/o hacerle cruzar así la línea de llegada bajo pena de exclusión.

## **15- Fin de las Carreras**

**Ir al Inicio**

La prueba finalizará al paso del puntero por la línea de meta y será indicado con una bandera a cuadros. Finalizadas las carreras los autos se dirigirán a parque cerrado hasta que sean liberados por las autoridades.

## **16- Ceremonia de Podio:**

**Ir al Inicio**

**16.01** - Al término de la carrera "**Desafío Final**", los integrantes de todos los equipos deben participar de la ceremonia de podio en forma obligatoria, debiendo dirigirse al mismo con celeridad.

**16.02** - Los integrantes del equipo que asistan deberán llevar la vestimenta del equipo colocada.

**16.03** - Se realizará una única ceremonia de podio donde se entregarán los premios de todas las competencias, los premios especiales, un recordatorio para cada uno de los equipos y el premio al Campeón.

**16.04** - Solo podrán subir al podio los miembros del equipo, estando prohibido que lo hagan otras personas incluidos miembros de la escuela, parientes, etc.

## **17- Números:**

**Ir al Inicio**

**17.01-** Los números de los automóviles serán suministrados por la organización y deberán ser colocados de manera bien visible en los laterales del auto.

**17.02-** La fijación correcta de números es obligatoria y se comprobará en las verificaciones técnicas previas a las carreras.

## **18- Participantes**

**Ir al Inicio**

**18.01-** La competencia, es por invitación tanto para los establecimientos como para cada uno de sus integrantes y está reservada para los estudiantes y profesores de los establecimientos que cumplan las normas de inscripción del organizador.

**18.02-** Todos los materiales y costos de construcción estarán a cargo del establecimiento educativo.

**18.03-** El organizador definirá el lugar de la colocación de publicidades de sponsors tanto en el automóvil como en los uniformes de los participantes y boxes.

**18.04-** Las escuelas podrán inscribir 1 (uno) vehículo con equipo de 2 profesores y 6 estudiantes.

**18.05-** Cada equipo en pista estará integrado por un mínimo de 4 y un máximo de 6 estudiantes, incluidos los dos pilotos, el piloto suplente y el jefe de equipo,





más 2 docentes responsables, formando un total máximo de 8 personas.

- 18.06-** Cupo de género: Todos los equipos deberán inscribir como mínimo un piloto femenino, dentro de los tres que autoriza este reglamento.
- 18.07-** En caso de que un establecimiento educativo no cuente con alumnas mujeres, podrá integrarse con otra escuela incorporando una alumna de esta.
- 18.08-** Todos los integrantes del equipo vestirán un chaleco que los acredita como tales. La integración de los equipos debe ser informado al organizador 15 días hábiles antes de la competencia, con el envío de toda la documentación correspondiente.
- 18.09-** El orden de salida a pista de los pilotos en la carrera será determinado por el jefe de equipo libremente.
- 18.10-** No hay límite en la cantidad de alumnos o profesores que participen en cada escuela en el proceso previo de diseño y construcción, siempre que los mismos pertenezcan al establecimiento educativo. Con la única excepción de la piloto femenina si no contaran con alumnas en el establecimiento.
- 18.11-** Los alumnos menores de edad integrantes del equipo en pista deberán presentar una autorización firmada de sus padres o tutores legales, que se adjunta al presente y certificadas las firmas por el establecimiento educativo.
- 18.12-** Queda EXPRESAMENTE prohibido para todos los participantes el uso de los autos en competencias/exhibiciones, no autorizadas por la organización, asumiendo las autoridades escolares la responsabilidad del cumplimiento de esta norma, cuyo incumplimiento tendrá como consecuencia la exclusión del evento para el establecimiento educativo. El uso de los autos en la vía pública para pruebas es exclusiva responsabilidad de las instituciones educativas no representando esto compromiso alguna de la organización del evento.
- 18.13-** Los cambios de integrantes de los equipos podrán realizarse, completando la documentación requerida e informando al organizador con un mínimo de 15 días hábiles antes de la competencia, admitiéndose como única posibilidad para realizar las presentaciones fuera de plazo las causas de fuerza mayor demostrables.
- 18.14-** Los simpatizantes de los distintos equipos, deberán permanecer en las áreas designadas para el público. La entrada es libre y gratuita.

## **19- Publicidad**

### **Ir al Inicio**

- 19.01-** El automóvil estará decorado con los colores que la escuela determine y sus sponsors, reservando el lugar para su correspondiente número.
- 19.02-** Los equipos podrán incluir otras publicidades de sus sponsors siempre que no sean competitivas con los sponsors principales del campeonato, en este caso deberán consultar con la organización.
- 19.04-** Está permitida la colocación en box de material de difusión de las actividades del establecimiento educativo.
- 19.05-** Las escuelas no podrán colocar carteles o banderas en la pista sin autorización del organizador.
- 19.06-** Las escuelas participantes podrán colocar, sin cargo, un gazebo o carpa en la



zona de sponsors promocionando las actividades del establecimiento.

## **20- Normas Generales de Competición:**

**Ir al Inicio**

El Encuentro se celebrará bajo las siguientes condiciones que los participantes declaran aceptar al realizar el proceso de inscripción:

- El presente reglamento.
- Cualquier modificación del reglamento deberá ser comunicado por el organizador.
- Los boletines técnicos de la CTyD que puedan emitirse oportunamente.

## **21- Expulsión de la Serie, Exclusión de la Clasificación y Penalidades**

**Ir al Inicio**

**21.01-** En caso de incumplimiento de estas normas, reglamento y/o en caso de comportamiento antideportivo, tanto de los jefes de equipo como de los pilotos e integrantes del equipo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento, los comisarios de la prueba del CTyD estarán facultados para: aplicar un recargo de 30 segundos en clasificación general, aplicar las penalidades establecidas en este Reglamento, excluir al piloto y o equipo de la clasificación de la prueba.

**21.02-** En caso de que alumnos de un establecimiento, sean participantes o simpatizantes incurran en actitudes antideportivas, que atenten contra el espíritu de camaradería, la autoridad deportiva podrá aplicar las penalidades previstas en el artículo anterior al equipo representativo de esa escuela.

**21.03-** Todas las decisiones sobre apelaciones a la exclusión estarán a cargo y serán responsabilidad del CTyD.

## **22- Protestas y Apelaciones:**

**Ir al Inicio**

El proceso de protestas y apelaciones se rige por los plazos y normas indicados en este reglamento con la única excepción que las apelaciones no tendrán costo económico.

## **23- Consultas:**

**Ir al Inicio**

**23.01-** Las consultas técnicas sobre el presente serán dirigidas por WhatsApp.

**23.02-** Las consultas sobre la organización y logística del evento serán dirigidas al docente coordinador y este, por medio de WhatsApp o email, a la Coordinación.

## **24- Consideraciones Generales:**

**Ir al Inicio**

Toda modificación, cambio, agregado, y/o alguna consideración que no esté contemplado en el presente reglamento, deberá ser solicitado por escrito, hasta las 08:00 hs del día lunes 14 de agosto del año 2023, o sea, un mes antes del inicio del evento.



Dicha solicitud se debe hacer por escrito, en original, con la firma del rector y los dos docentes intervinientes en el proyecto, y enviarla a La Rioja 665 – 1er Piso – UEJ – INET.

Se tomará la fecha y la hora de recepción y no la fecha de la nota.

La misma, será respondida dentro de los 7 (siete) días subsiguientes a la recepción. Las modificaciones, agregados, cambios y/o todo lo solicitado por nota, **NO PODRÁN SER IMPLEMENTADOS SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA POR PARTE DE LA UEJ.**

En caso que en el día del evento se encuentren modificaciones, agregados, cambios en el vehículo que competirá y que no fueran solicitados y aprobados, no podrá formar parte del evento ni de ninguna de sus instancias.

## **25- Fair Play:**

### **Ir al Inicio**

Se refiere a el comportamiento leal y sincero, además de correcto, en el Evento y en otros ámbitos, en especial fraterno hacia el contrincante u oponente, respetuoso ante el Comisario Deportivo y adecuado con los Oficiales de Pista. También supone participar sin “hacer trampas” y manteniendo una buena convivencia personal con los compañeros y rivales, sin groserías ni actos similares, no generando discusiones ni peleas, y más, teniendo en cuenta que representan a una casa educativa.

Será de aplicación durante todo el evento, dentro y fuera del predio de pruebas, los dos días del Evento.

Para el caso que se detecte falta a este punto, el equipo completo será pasible de la siguiente sanción: desde la suma de 120 segundos en cada prueba realizada hasta la descalificación de TECNICAR 2023.